

Santa Fe, 9 de octubre de 2017

VISTO el Expte. CD N° 123/17, caratulado: **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el egresado de esta Facultad Regional, **Carlos Sebastián GUTIERREZ**, Carrera Ingeniería Industrial, ha presentado la solicitud de diploma en fecha 25/09/2017.

Que al efectuarse el control correspondiente se ha observado que por Resolución de Consejo Académico N° 515/2007 se le otorgó equivalencias en asignaturas de la especialidad Ingeniería Industrial, previa aprobación de Pruebas de Complemento en las asignaturas Análisis Matemático I, Álgebra y Geometría Analítica, Física I y Química General.

Que dichas Pruebas de Complemento fueron aprobadas según el siguiente detalle:

- Análisis Matemático I, en fecha 04/12/2007, libro #0000008, folio 124
- Álgebra y Geometría Analítica, el 13/02/2008, libro #0000009, folio 24
- Física I, en fecha 20/12/2007, libro #0000008, folio 223
- Química General, el 03/03/2008, libro #0000009, folio 119

Que, en relación a Álgebra y Geometría Analítica, Física I y Química General se omitieron confeccionar las respectivas resoluciones de aprobación de las correspondientes Pruebas de Complemento.

Que la Comisiones de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por aprobadas las asignaturas Álgebra y Geometría Analítica, Física I y Química General al alumno **Carlos Sebastián GUTIERREZ**, LU N° 18743, DNI N° 24.722.151, Carrera Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 462

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

